

PRESENTACIÓN

Cuando se toma como referencia la salud y la enfermedad, se debe tener en cuenta aspectos sociales y económicos como factores que juegan un papel determinante en la implantación de unas condiciones de trabajo específicas.

A la hora de evaluar unas condiciones físicas de trabajo, no nos podemos abstraer del sistema de organización de trabajo, que ese sistema de organización solo tiene cabida en un marco económico y social, que las condiciones de utilización de una determinada tecnología guarda relación estrecha con los valores y con la cultura empresarial, que dicha cultura empresarial se ha construido en un espacio social y cultural determinado, que el compromiso que adquiere el trabajador con su propia salud en el trabajo esta claramente influido por dicha cultura.

HORARIO.

9:00 APERTURA Y PRESENTACIÓN

9:30 PRIMERA PONENCIA
Marco Conceptual sobre los factores y riesgos psicosociales.

10:45 DESCANSO
Desayuno.

11:15 SEGUNDA PONENCIA
Perspectiva jurídica de los riesgos psicosociales en el trabajo.

12:45 TERCERA PONENCIA
Los Riesgos Psicosociales en la Administración Pública

13:15 CUARTA PONENCIA
Intervención Prevencionista y Estrategia Sindical.

14'30 CIERRE JORNADA

PRIMERA PARTE:

n FACTORES Y RIESGOS PSICOSOCIALES

Se trata de conocer los factores psicosociales que pueden desencadenar riesgos para la salud de los trabajadores. Son fundamentalmente tres los aspectos de una organización que vienen a caracterizar la vida de éstas y los comportamientos que en ellas tienen lugar: los de tipo estructural, los de tipo procesal y los que atañen a las características de los puestos de trabajo.

SEGUNDA PARTE:

n PERSPECTIVA JURÍDICA DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

n LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

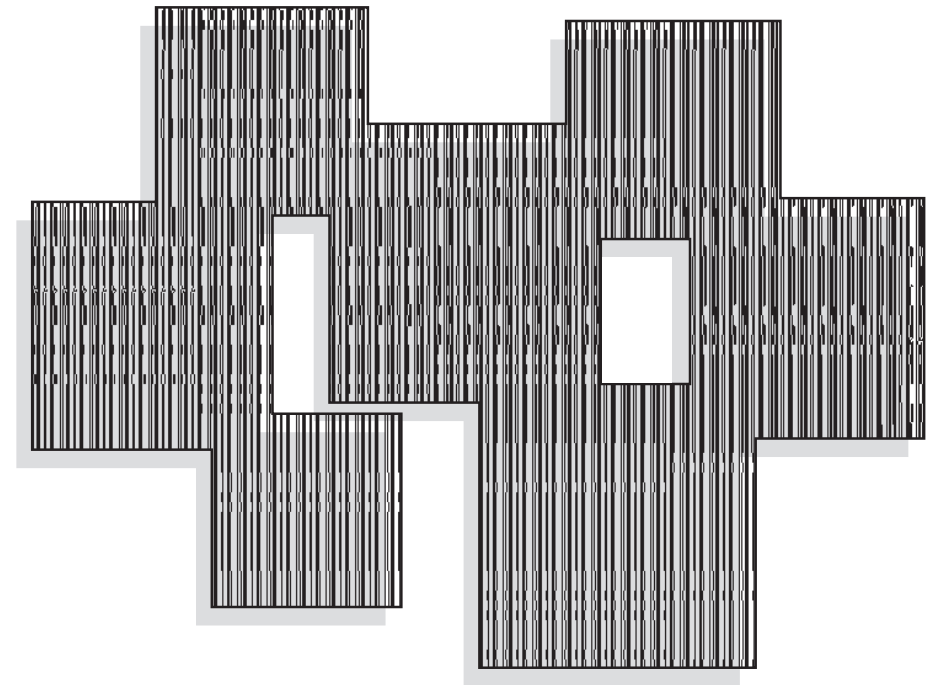
n INTERVENCIÓN PREVENCIÓNISTA Y ESTRATEGIA SINDICAL

Intervención sistemática y planificadas que tienen como finalidad reducir o eliminar los riesgos en su origen, protección de los riesgos que no se pueden evitar y la rehabilitación.

Acción sindical encaminada a procurar una organización en el trabajo que no suponga riesgos para los trabajadores.

La organización del trabajo afecta a nuestra salud. Cambiarla es posible.

*Por una organización
del trabajo más saludable,
más justa y democrática*



*Jornada Andaluza de Salud Laboral
sobre Riesgos Psicosociales*

CC.00. *federación de servicios y
administraciones públicas
la garantía*

CC.00.

**EXIGE QUE LAS ESTRATEGIAS DE
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:**

- *fomenten el apoyo entre trabajadores y trabajadoras.*
- *fomenten la claridad y la transparencia organizativa.*
- *incrementen las oportunidades.*
- *potencien la participación en las decisiones.*
- *garanticen el respeto y el trato justo.*
- *eliminen la competitividad.*
- *eliminen la discriminación.*
- *eliminen el trabajo parcelado, estandarizado y monótono.*
- *garanticen la seguridad y la estabilidad en el empleo.*

CC.00.
www.ccoo.es

